ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema del Agua Potable del Municipio de El Oro, Dgo
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **El Oro, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 Agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el R. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el R. Ayuntamiento del Municipio de **El Oro, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 96.69% en los Ingresos y un 92.64% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 96.57%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 31,136,650; los Recursos Ejercidos por $ 29,821,933 y el Patrimonio informado de $ 13,392,652, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **El Oro, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 50, de fecha 20 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento el día de 29 de julio de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,360,000		1,360,000
Derechos	3,885,003		3,885,003
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	411,004		411,004
Participaciones	14,511,455	14,390,736	14,390,736
Ingresos Extraordinarios	11,202,982	11,361,568	11,363,568
Total	**31,370,444**		**31,410,311**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 50, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 20-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13 , respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 5.72%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	1,423,000	1,360,000	-4.43%
Derechos	3,722,002	3,885,003	4.38%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	113,240	0	-100.00%
Aprovechamientos	288,700	411,004	42.36%
Participaciones	13,523,594	14,390,736	6.41%
Ingresos Extraordinarios	10,639,595	11,363,568	6.80%
Total	**29,710,131**	**31,410,311**	**5.72%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 50, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 20-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13 , respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 1.75%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	10,212,455	12,008,800	17.59%
Servicios Generales	6,806,859	5,703,303	-16.21%
Materiales y Suministros	1,584,350	2,036,690	28.55%
Inversiones de Activo Fijo	1,135,000	615,260	-45.79%
Obra Pública	6,075,189	10,510,497	73.01%
Transf. de Asistencia Social	2,915,687	3,355,000	15.07%
Amort. e Int. Deuda Pública	909,760	879,760	-3.30%
Recursos Presupuestados de más o de menos con Relación a la Ley de Ingresos	70,831	-3,698,999	-5322.29%
Total	**29,710,131**	**31,410,311**	**5.72%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento el día de 29 de julio de 2013

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 1.75%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el R. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

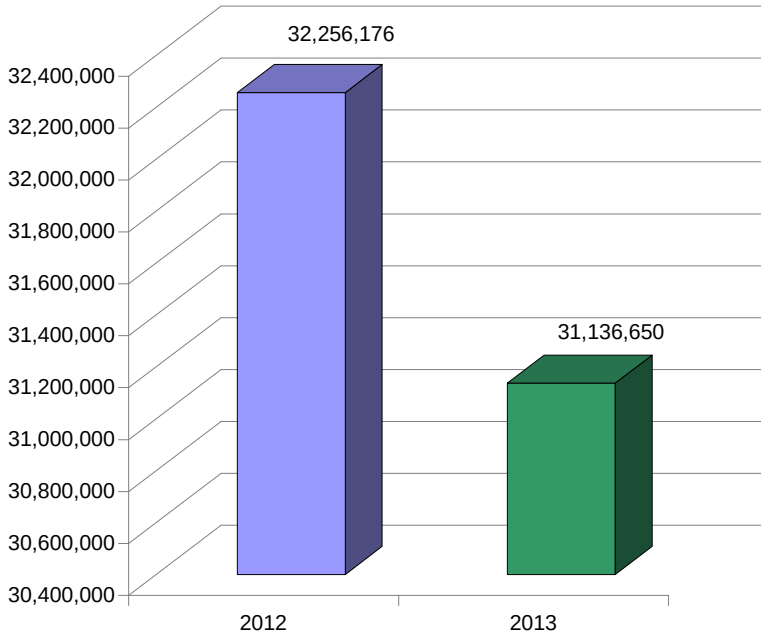
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	1,152,326	1,164,943	1.09%
Derechos	2,416,748	1,906,897	-21.10%
Productos	120,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	4,302,801	246,510	-94.27%
Ingresos Extraordinarios	10,635,562	13,216,081	24.26%
Participaciones	13,628,739	14,602,219	7.14%
Total de Ingresos	**32,256,176**	**31,136,650**	**-3.47%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Registros Contables.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 3.47% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2012, de 7.44%.

En el decremento nominal de 2013 de 3.47% se destacan los Aprovechamientos en un 94.27% que significa $ 4,056,291, Derechos en un 21.10% que significa $ 509,851 y Productos en un 100.00% que significa $ 120,000.
En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,360,000	1,164,943	-195,057
Derechos	3,885,003	1,906,897	-1,978,106
Aprovechamientos	411,004	246,510	-164,494
Total	**5,656,007**	**3,318,350**	**-2,337,657**

FUENTE: Registros Contables.

Ver Anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,318,350 - 0 / 5,656,007 - 1,330,000 = 0.767

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 23.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2 % de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,318,350 / 31,136,650 = 0.107

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 10.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,164,943 / 3,318,350 = 0.351

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 35.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el R. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

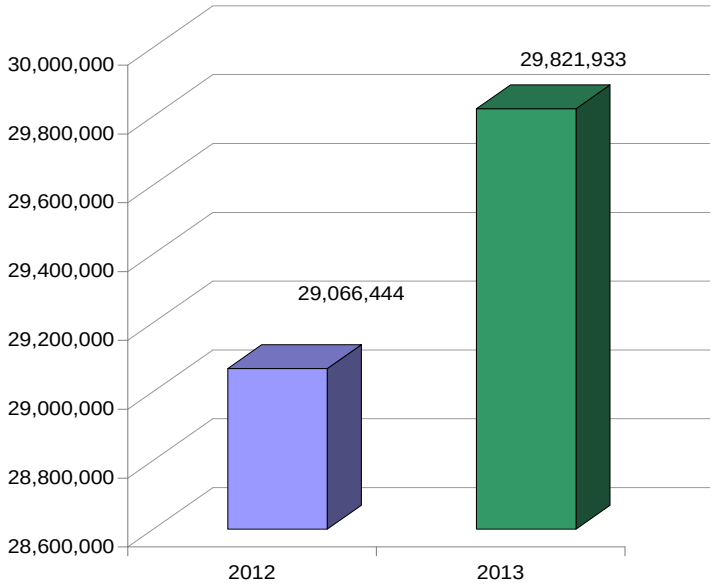
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	9,773,343	10,171,320	4.07%
Servicios Generales	6,478,214	4,870,695	-24.81%
Materiales y Suministros	2,210,990	2,385,703	7.90%
Inversiones en Activo Fijo	218,209	77,739	-64.37%
Obra Pública	5,609,931	7,544,742	34.49%
Transferencias de Asistencia Social	3,917,385	3,970,118	1.35%
Amortización e Int. de Deuda Pública	858,372	801,616	-6.61%
Total	**29,066,444**	**29,821,933**	**2.60%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Registros Contables.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 2.60%, que significa $ 755,489; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 34.49% que significa $ 1,934,811, Servicios Personales en un 4.07% que significa $ 397,977 y Materiales y Suministros en un 7.90% que significa $ 174,713. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 24.81% que significa $ 1,607,519 e Inversiones de Activo Fijo en un 64.37% que significa $ 140,470.

Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

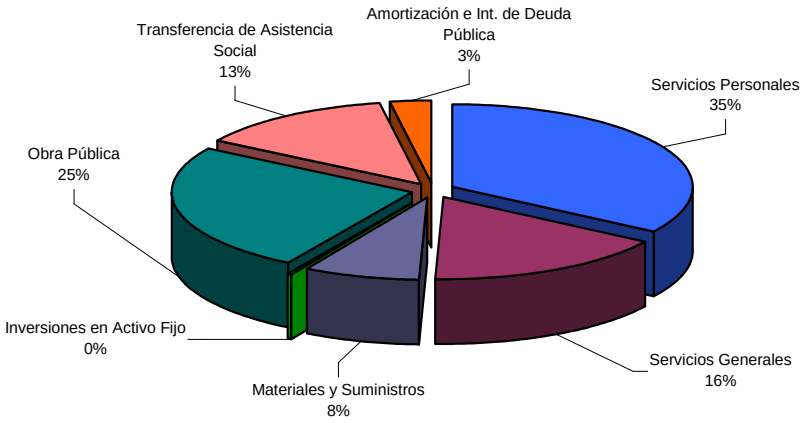
Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	10,171,320	34.11%
Servicios Generales	4,870,695	16.33%
Materiales y Suministros	2,385,703	8.00%
Inversiones en Activo Fijo	77,739	0.26%
Obra Pública	7,544,742	25.30%
Transferencia de Asistencia Social	3,970,118	13.31%
Amortización e Int. de Deuda Pública	801,616	2.69%
Total	**29,821,933**	**100.00%**

FUENTE: Registros Contables.

Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,318,350 / 10,171,320 + 4,870,695 + 2,385,703 = 0.190

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 19.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

31,136,650 / 29,821,933 = 1.044

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 4.4% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

14,602,219 + 12,264,870 / 29,821,933 = 0.901

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 90.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

77,739 + 7,544,742 / 31,136,650 = 0.245

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 24.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,403,741, ejerciendo durante 2013 $ 7,544,742, en 19 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	950,000	1,437,615	100.00	151.33	3	3		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	5,941,766	5,595,152	91.73	94.17	16	12	3	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	385,515	385,515	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	110,460	110,460	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	16,000	16,000	*	100.00	*	*	*	*
Total	**7,403,741**	**7,544,742**	**86.44**	**101.90**	**19**	**15**	**3**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013
* No se presento el cierre del ejercicio del FAISM 2012, FAISM 2011 y FAISM 2010

El Municipio, alcanzó un 86.44% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 19 obras aprobadas, informa la conclusión de 15, en proceso 3 y 1 no iniciada; las

obras en proceso y no iniciada informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

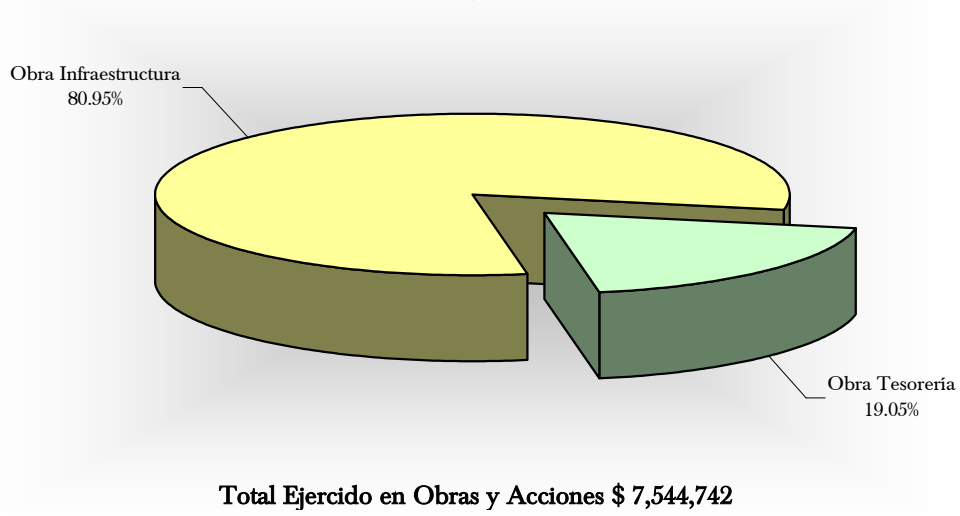
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciada

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	3	
Urbanización Municipal		1
Total	**3**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 19.05% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 80.95%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,544,742

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por un monto de $ 346,614, menos un importe programado de más en obra por $ 10, se obtienen $ 346,604, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	346,614	346,614
Inversión Programada de Más	-10	-10
Total	**346,604**	**346,604**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

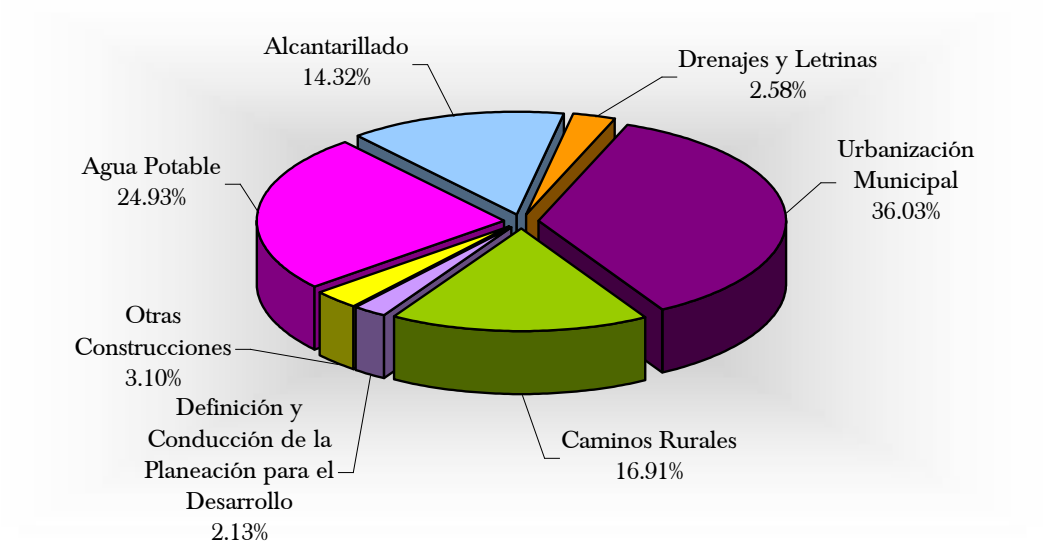
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**357,653**	**357,653**
Bancos	-18,519	
Subsidio al Empleo	13,790	
Obras en Proceso	362,382	
Pasivo	**11,049**	**11,049**
Impuestos y Retenciones por Pagar	11,049	
Total	**346,604**	**346,604**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,544,742

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	944,311	1,880,664	2,002,499	1,852,499	28,165	7	4	3	
Alcantarillado	1,191,841	1,080,056	1,038,607	1,038,607	41,449	2	2		
Drenajes y Letrinas		194,449	155,609	155,609	38,840	1	1		

Urbanización Municipal	5,689,485	2,718,977	2,600,111	1,061,556	1,657,421	7	6		1
Electrificación Rural y de Col. Pobres	330,000								
Básica Educativa	600,000								
Mejoramiento de Vivienda	200,000								
Caminos Rurales	1,030,035	1,276,658	1,242,020	1,242,020	34,638	2	2		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	298,206	160,364	364,895	227,314	-66,950				
Otras Construcciones	226,619	233,574			233,574				
Total	**10,510,497**	**7,544,742**	**7,403,741**	**5,577,605**	**1,967,137**	**19**	**15**	**3**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,544,742 / 10,510,497 = 0.718

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 71.8% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

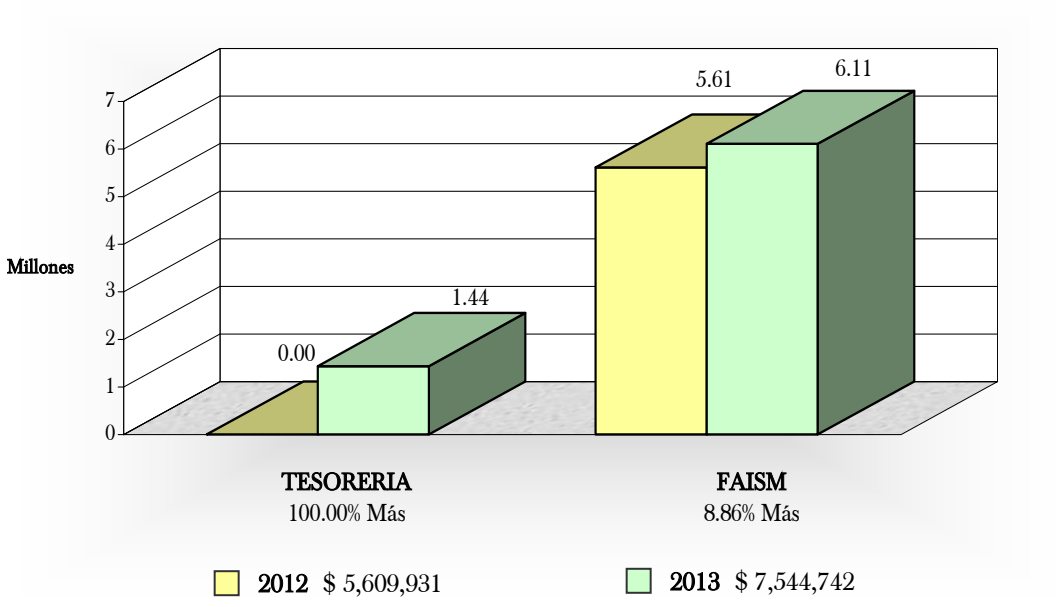
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 18,655,461, se destinó a Obra Pública $ 1,437,615, que representa el 7.71% y el 92.29% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2012, 2011 y 2010 por $ 6,108,269, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,107,127, que significó el 99.98% y el 0.02% se utilizó en el pago de comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

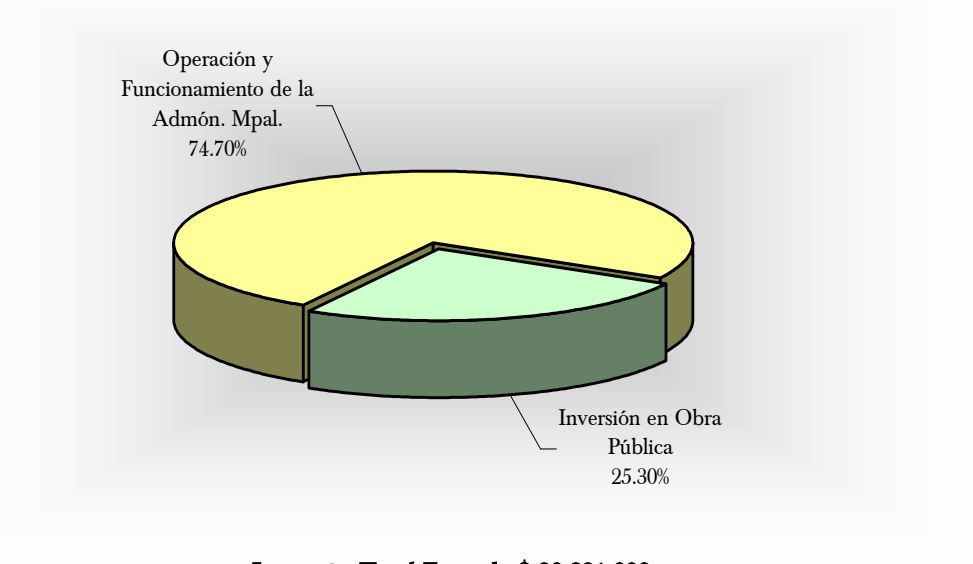


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta un aumento de $ 1,934,811, que representa el 34.49% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el R. Ayuntamiento por $ 29,821,933, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,544,742.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 29,821,933

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,544,742 / 29,821,933 = 0.253

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 25.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 7,544,742 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 7,286,104 que representa el 96.57% del total aplicado en obra.

De las 19 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 18 obras, lo que representa un 94.74%; 12 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 3 obras del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios y 3 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 10 obras se encuentran concluidas, 1 obra en proceso, 1 obra no iniciada y 6 obras indeterminadas (no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 9 operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente, 2 obras no operan (faltan conceptos por ejecutar) y 6 obras indeterminadas (no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013				**5,620,510**	**4,817,517**
1	Agua Potable	Construcción de Líneas de Alimentación de Pozo Río Sixtin y Rebombeo a Tanque Cerro de la Cruz	Santa María del Oro	257,775	47,495
2	Agua Potable	Construcción de Tanque de Almacenamiento en Cerro del Tinaco, Col. Valle Escondido	Santa María del Oro	452,535	
3	Agua Potable	Construcción de Línea de Conducción	Nogales	84,000	56,028
4	Alcantarillado	Construcción de Colector en Arroyo de Agua Buena	Santa María del Oro	641,135	640,737

5	Alcantarillado	Construcción de Colector en Arroyo de Agua Mala	Santa María del Oro	395,097	387,371
6	Drenajes y Letrinas	Construcción de Drenaje Sanitario en Col. Magisterial	Santa María del Oro	1,037,391	1,036,953
7	Urbanización Municipal	Alumbrado Público	Varias Localidades	210,000	126,402
8	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto en Calle California	Santa María del Oro	626,000	624,622
9	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto en Calle el Calvario	Santa María del Oro	833,000	831,182
10	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto en Calle Francisco Villa	Santa María del Oro	205,000	204,168
11	Caminos Rurales	Reconstrucción de Caminos Rurales	Varias Localidades	598,577	533,861
12	Caminos Rurales	Reconstrucción de Vado	Potrero de Campa	280,000	328,698
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios				**950,000**	**0**
13	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Kínder José Revueltas	Santa María del Oro	140,000	
14	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Primaria	Escobedo	540,000	
15	Urbanización Municipal	Construcción de Gradas en CECYTED	Escobedo	270,000	
Tesorería Municipal				**715,594**	**0**
16	Urbanización Municipal	Reconstrucción de Calle Hidalgo, Parte Sur	Santa María del Oro	174,681	
17	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Santa María del Oro	423,174	
18	Otras Construcciones	Baños en el Campo Deportivo	Santa María del Oro	117,739	
			Total	**7,286,104**	**4,817,517**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,468,587 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, faltante de expedientes unitarios, saldos por ejercer, saldos no ejercidos, sobregiros y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el R. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	12,075	Proveedores	297,367
Bancos	1,925,471	Acreedores	173,083
Deudores Diversos	916,016	Retenciones por Pagar	706,149
Subsidio al Empleo	117,421		
Total Activo Circulante	**2,970,983**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,176,599**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1,580,000	Deuda Pública Largo Plazo	3,987,500
Edificios	6,100,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,987,500**
Maquinaria y Equipo	3,059,368		
Equipo de Transporte	1,453,600	**Total Pasivo**	**5,164,099**
Armamento	36,500		
Mobiliario y Equipo de Oficina	309,464	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	167,959	Patrimonio Acumulado	11,126,344
Equipo de Computo	121,562	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	951,591
Obras en Proceso	2,757,392	Superávit o Déficit del Ejercicio	1,314,717
Intereses por aplicar	-77		
Total Activo Fijo	**15,585,768**	**Total Patrimonio**	**13,392,652**
Total Activo	**18,556,751**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**18,556,751**

FUENTE: Registros Contables.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,970,983 / 1,176,599 = 2.525

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

5,164,099 / 18,556,751 - 2,757,392 = 0.327

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 32.7% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,176,599 / 5,164,099 = 0.228

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 22.8% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,987,500 / 5,164,099 = 0.772

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 77.2% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

31,136,650 - 29,821,933 = 1,314,717

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el R. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**4,537,500**
Crédito 7982	4,537,500	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**550,000**
Crédito 7982	550,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**3,987,500**

FUENTE: Estado de cuenta BANOBRAS.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	5,087,500	4,537,500	-10.81%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	550,000	550,000	0.00%
Saldo al 31 de Diciembre	4,537,500	3,987,500	-12.12%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Estado de cuenta BANOBRAS.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 12.12% que el final de 2012, la amortización de créditos es igual.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	550,000 /	32,256,176 =	0.017
2013	550,000 /	31,136,650 =	0.018

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 1.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 1.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el R. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

251,616 / 29,821,933 = 0.008

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de El Oro, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicada en el Periódico Oficial número 33 de fecha 21 de octubre de 2010; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 38 de fecha 11 de mayo de 1997.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Oro, Dgo. (SIDEAPA)

V.1.1 Ingresos

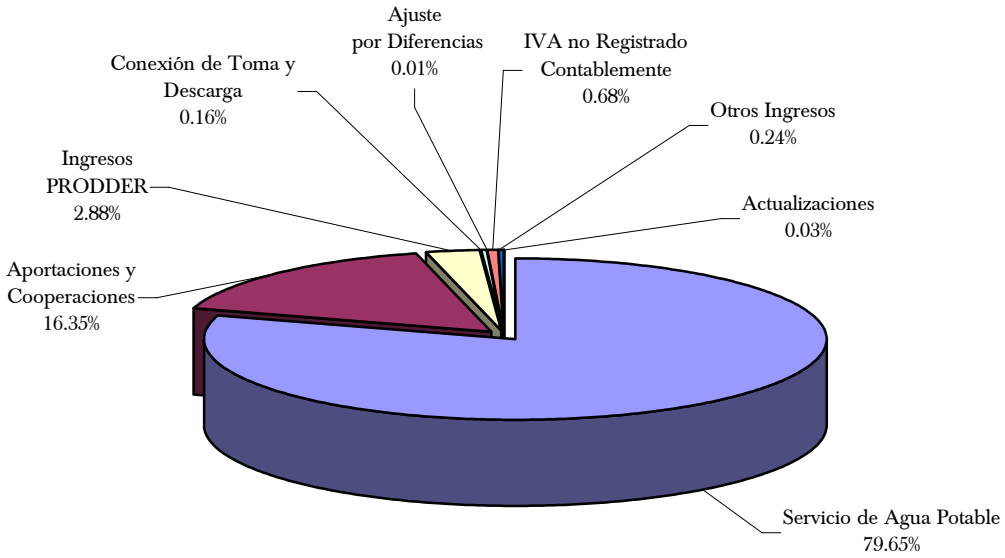
El SIDEAPA obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 2,094,303, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	1,668,007	79.65%
Aprovechamientos		
Aportaciones y Cooperaciones	342,389	16.35%
Ingresos PRODDER	60,230	2.88%
Servicios Diversos		
Conexión de Toma y Descarga	3,424	0.16%
Ajuste por Diferencias	2	0.01%
IVA no Registrado Contablemente	14,202	0.68%
Otros Ingresos		
Otros Ingresos	5,127	0.24%
Actualizaciones	922	0.03%
Total	**2,094,303**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2013

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de lo considerado en Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPA, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
1,330,000	2,094,303	764,303	57.47%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2013.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2013 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

342,389 / 2,094,303 = 0.163

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPA para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal en un 16.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 19.6%

Conforme a registros contables el Municipio otorgó subsidio al SIDEAPA por $ 251,989 y el Organismo informa haber recibido subsidio por $ 342,389, determinándose una diferencia de $ 90,400, de la cual el SIDEAPA no ha presentado solventación.

V.1.2 Egresos

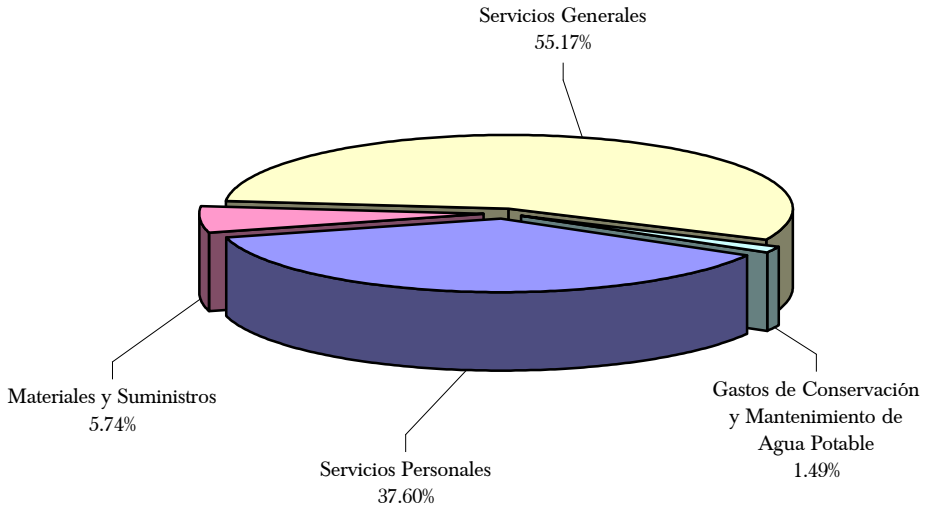
El SIDEAPA ejerció recursos durante 2013 por $ 2,431,996, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	914,372	37.60%
Materiales y Suministros	139,500	5.74%
Servicios Generales	1,341,784	55.17%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	36,340	1.49%
Total	**2,431,996**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPA aplicó el 55.17% en Servicios Generales los que incluyen pago de energía eléctrica, pago de mano de obra y materiales y el 37.60% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo, gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2012 y el ejercicio 2013, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	1,582,425	1,668,007	85,582	5.41%
Aprovechamientos				
Aportaciones y Cooperaciones	488,058	342,389	-145,669	-29.85%
Ingresos PRODDER	130,271	60,230	-70,041	-53.77%
Servicios Diversos				
Conexión de Toma y Descarga	0	3,424	3,424	100.00%
Ajuste por Diferencias	5	2	-3	-60.00%
IVA no Registrado Contablemente	7,532	14,202	6,670	88.55%
Otros Ingresos				
Otros Ingresos	643,910	5,127	-638,783	-99.20%
Actualizaciones	6,634	922	-5,712	-86.09%
Total	**2,858,835**	**2,094,303**	**-764,532**	**-26.74%**

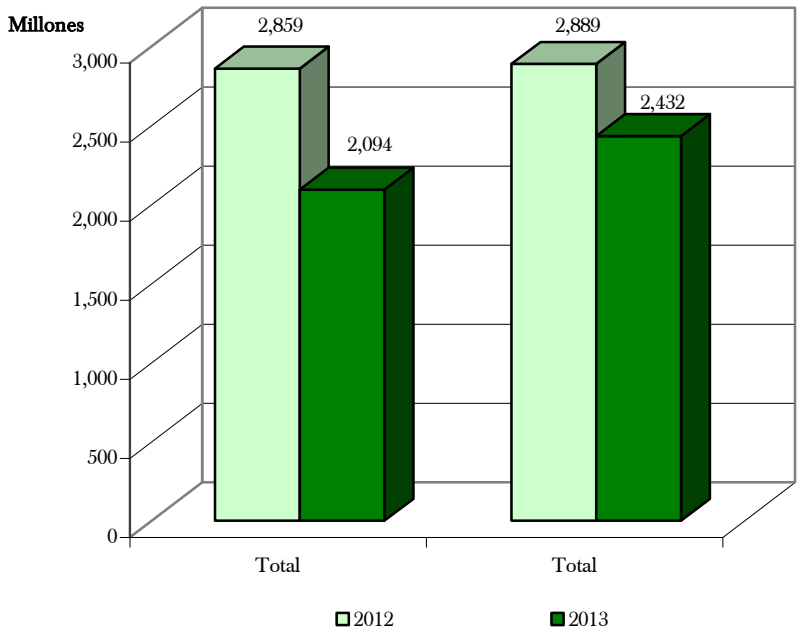
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,044,132	914,372	-129,760	-12.43%
Materiales y Suministros	146,490	139,500	-6,990	-4.77%
Servicios Generales	1,516,997	1,341,784	-175,213	-11.55%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	7,743	36,340	28,597	369.33%
Gastos de Inversión	173,560	0	-173,560	-100.00%
Total	**2,888,922**	**2,431,996**	**-456,926**	**-15.82%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2012 en un 26.74% y los Egresos en un 15.82%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de un 3.97%, concluimos que en términos reales los ingresos del SIDEAPA disminuyeron en 30.71% y los egresos un 19.79%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Oro, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

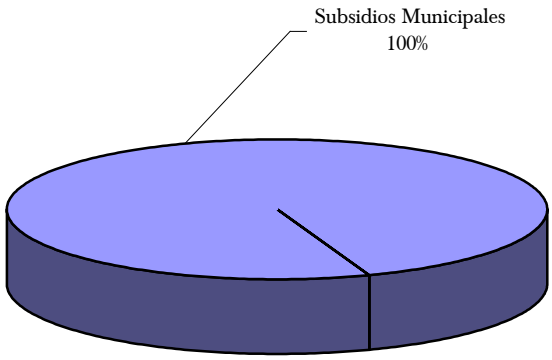
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 1,252,632 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,252,632	100.00%
Total	**1,252,632**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,252,632 / 1,252,632 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%

V.2.2 Egresos

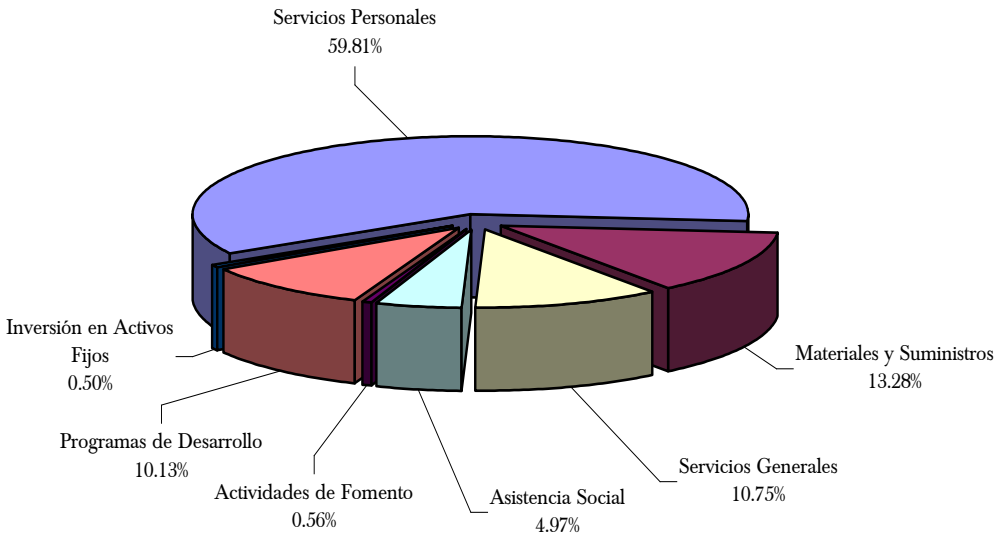
El DIF ejerció recursos durante 2013 por $ 1,187,184, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	710,051	59.81%
Materiales y Suministros	157,600	13.28%
Servicios Generales	127,573	10.75%
Asistencia Social	59,018	4.97%
Actividades de Fomento	6,638	0.56%
Programas de Desarrollo	120,203	10.13%
Inversión en Activos Fijos	6,101	0.50%
Total	**1,187,184**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 59.81% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 15.66% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2012 y el ejercicio 2013, se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,247,894	1,252,632	4,738	0.38%
Total	**1,247,894**	**1,252,632**	**4,738**	**0.38%**

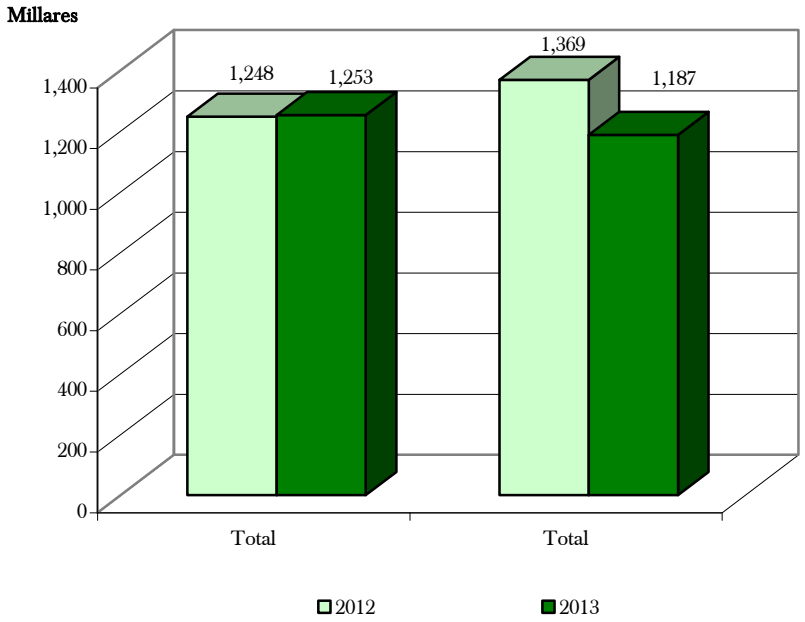
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	614,318	710,051	95,733	15.58%
Materiales y Suministros	212,933	157,600	-55,333	-25.99%
Servicios Generales	305,876	127,573	-178,303	-58.29%
Asistencia Social	23,680	59,018	35,338	149.23%
Actividades de Fomento	10,642	6,638	-4,004	-37.62%
Programas de Desarrollo	183,265	120,203	-63,062	-34.41%
Inversión en Activos Fijos	18,018	6,101	-11,917	-66.14%
Total	**1,368,732**	**1,187,184**	**-181,548**	**-13.26%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013 en términos relativos aumentaron en comparación al 2012 en un 0.38% y los Egresos disminuyeron en un 13.26%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de un 3.97%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron un 3.59% y los egresos disminuyeron un 17.23%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el R. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el R. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,356,424

VI.1 Financieras por $ 93,413

Tesorería Municipal por $ 87,464

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 81,000
2. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 700
3. Incumplimiento de la Ley de Ingresos del Municipio por $ 5,764

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 5,949

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 5,949

VI.2 Obra Pública por $ 2,263,011

Tesorería Municipal por $ 1,665,594

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 174,681
2. Falta de expediente unitario de obra por $ 1,490,913

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 435,181

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 192,226
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 113,884
3. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 129,071

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 158,716

1. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 135,000
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 23,716

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 3,520

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,520

VI.3 Descentralizados por $ 40,186

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Oro, Dgo. por $ 40,186

1. Erogaciones sin evidencia de su aplicación por $ 40,186

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por realizar (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato
3. Saldos no ejercidos
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Reclasificaciones no efectuadas

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Oro, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo
2. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo

Administración 2013-2016

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 186,384

VI.1 Financieras por $ 186,384

Tesorería Municipal por $ 182,724

1. Erogaciones que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $30,497
2. Falta de documentación comprobatoria por $78,847
3. Falta de documentación justificativa por $ 1,143
4. Ingresos no registrados ni depositados por $2,637
5. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $69,600

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 3,660

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,660

VI.3 Descentralizados por $ 5,784

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Oro, Dgo. por $ 5,784

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 5,784

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Ingresos sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Saldos no ejercidos
5. Reclasificaciones no efectuadas
6. Falta de expediente técnico

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Oro, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo
2. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo
3. Registros contables erróneos

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, ejercidos en 2013.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011, ejercidos en 2013.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010, ejercidos en 2013.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de **El Oro, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,360,000**	**1,164,943**	**-195,057**
Predial	1,090,000	960,913	-129,087
Predial del Ejercicio	840,000	744,438	-95,562
Predial de Ejercicios Anteriores	250,000	216,475	-33,525
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	135,000	193,970	58,970
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	135,000	10,060	-124,940
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**3,885,003**	**1,906,897**	**-1,978,106**
Por Servicio de Rastro	75,000	44,282	-30,718
Servicio de Panteones Municipales	1	0	-1
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	1	0	-1
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	1	0	-1
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	1,330,000	0	-1,330,000
Del Ejercicio	1,230,000	0	-1,230,000
De Ejercicios Anteriores	100,000	0	-100,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,980,000	1,862,615	-117,385
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,980,000	1,862,615	-117,385
Expedición	50,000	0	-50,000
Refrendo	1,930,000	1,862,615	-67,385
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	500,000	0	-500,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**411,004**	**246,510**	**-164,494**
Recargos	2	4,668	4,666
Multas Municipales	**11,000**	**600**	-10,400
Multas por Seguridad Pública	11,000	300	-10,700
Multas por Seguridad Vial	0	300	300
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	1	0	-1
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	1	0	-1
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	400,000	241,242	-158,758
PARTICIPACIONES	**14,390,736**	**14,602,219**	**211,483**
Fondo General de Participaciones	8,933,075	9,078,709	145,634
Fondo de Fomento Municipal	4,268,781	4,312,251	43,470
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	12,101	19,742	7,641
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	170,044	186,256	16,212
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	39,152	110,088	70,936
Fondo Estatal	90,205	88,844	-1,361
Fondo de Fiscalización	463,394	456,195	-7,199

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	389,471	325,621	-63,850
Fondo de Compensación ISAN	24,513	24,513	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**11,363,568**	**13,216,081**	**1,852,513**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	11,363,568	13,216,081	1,852,513
Aportaciones Federales Ramo 33	11,361,568	12,264,870	903,302
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	5,419,812	6,323,114	903,302
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,941,756	5,941,756	0
Rendimientos Financieros	2,000	1,211	-789
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	950,000	950,000
Otros Apoyos	0	950,000	950,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**31,410,311**	**31,136,650**	**-273,661**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**12,008,800**	**10,171,320**	**1,837,480**
Sueldos al Personal del Municipio	7,956,255	7,237,353	718,902
Sueldos	7,944,755	7,237,353	707,402
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	11,500	0	11,500
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	800,000	474,133	325,867
Gastos de Representación	2,000	500	1,500
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	1,225,545	762,113	463,432
Aguinaldos	650,000	516,835	133,165
Pasajes y Viáticos	300,000	263,782	36,218
Honorarios	117,000	181,887	-64,887
Despensa	690,000	549,727	140,273
Fondo de Ahorro para el Retiro	258,000	184,990	73,010
Sueldos Asimilables	10,000	0	10,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,036,690**	**2,385,703**	**-349,013**
Papelería y Artículos de Escritorio	203,200	240,049	-36,849
Combustibles y Lubricantes	1,349,960	1,745,448	-395,488
Medicinas y Materiales de Botiquín	10,000	0	10,000
Artículos de Limpieza	25,530	32,415	-6,885
Material Eléctrico	5,000	2,091	2,909
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0

Material Deportivo	25,000	40,287	-15,287
Material Didáctico	7,000	0	7,000
Uniformes al Personal	130,000	102,412	27,588
Herramientas Menores	61,000	62,722	-1,722
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	210,000	158,181	51,819
Otros Materiales y Suministros	10,000	2,098	7,902
SERVICIOS GENERALES	**5,703,303**	**4,870,695**	**832,608**
Correos y Telégrafos	31,260	14,615	16,645
Teléfonos	110,000	101,160	8,840
Energía Eléctrica	15,000	56,836	-41,836
Alumbrado Público	2,347,045	1,965,729	381,316
Agua Potable	150,000	150,000	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	150,000	175,382	-25,382
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	69,479	29,759	39,720
Mantenimiento de Vehículos	375,000	476,889	-101,889
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	350,000	238,708	111,292
Mantenimiento de Edificios	260,000	119,891	140,109
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	650,000	477,529	172,471
Comisiones Bancarias	9,878	6,317	3,561
Intereses Bancarios	0	-389	389
Impresiones y Reproducciones	298,120	219,163	78,957
Difusión e Información	120,000	79,516	40,484
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	600,000	667,898	-67,898
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	22,000	42,981	-20,981
Primas y Gastos de Seguros	1	22,491	-22,490
Pago de Impuestos	30,000	3,760	26,240
Fomento Deportivo	70,000	10,070	59,930
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	12,000	1,500	10,500
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0

Otros Servicios Generales	33,520	10,890	22,630
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**3,355,000**	**3,970,118**	**-615,118**
Subsidios Educacionales	300,000	391,581	-91,581
Seguridad Social	20,000	1,300	18,700
Subsidios a Organizaciones	270,000	531,071	-261,071
Subsidios al DIF	1,250,000	1,252,632	-2,632
Donativos y Cooperaciones	1,500,000	1,793,534	-293,534
Otros Subsidios	15,000	0	15,000
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**615,260**	**77,739**	**537,521**
Bienes Muebles	615,260	77,739	537,521
Adquisición de Vehículos	110,000	0	110,000
Adquisición de Muebles y Enseres	75,260	63,727	11,533
Adquisición de Armas	30,000	0	30,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	400,000	8,013	391,987
Adquisición Equipo de Cómputo	0	5,999	-5,999
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**10,510,497**	**7,544,742**	**2,965,755**
Agua Potable	944,311	1,880,664	-936,353
Alcantarillado	1,191,841	1,080,056	111,785
Drenaje y Letrinas	0	194,449	-194,449
Urbanización Municipal	5,689,485	2,718,977	2,970,508
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	330,000	0	330,000
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	600,000	0	600,000
Mejoramiento de Viviendas	200,000	0	200,000
Caminos Rurales	1,030,035	1,276,658	-246,623
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0

Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	298,206	160,364	137,842
Otras Construcciones	226,619	233,574	-6,955
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**879,760**	**801,616**	**78,144**
Amortización de Deuda Pública	550,000	550,000	0
Intereses de Deuda Pública	329,760	251,616	78,144
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-3,698,999	0	-3,698,999
TOTAL DE EGRESOS	**31,410,311**	**29,821,933**	**1,588,378**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo.